



VMAAT/DGAF/DUOC/N° 200/2025

Asunción, 28 de noviembre de 2025

Señores
IPSON Tecnología Insertada
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de notificarle la ampliación del plazo, la ampliación del monto y la modificación de la cláusula N° 9 de Administración de Contrato, del Contrato UOC N° 20/2024 vigente, correspondiente al llamado de “*Servicio de mantenimiento y reparación de cableado estructurado y fibra óptica del MRE*” Plurianual con ID. 450.408, aprobada por la Máxima Autoridad mediante Resolución N° 963 de fecha 28 de noviembre del corriente año.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Ministro en A. A y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 200/2025

Asunción, 28 de noviembre de 2025

Señores
IPSON Tecnología Insertada
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de notificarle la ampliación del plazo, la ampliación del monto y la modificación de la cláusula N° 9 de Administración de Contrato, del Contrato UOC N° 20/2024 vigente, correspondiente al llamado de "Servicio de mantenimiento y reparación de cableado estructurado y fibra óptica del MRE" Plurianual con ID. 450.408, aprobada por la Máxima Autoridad mediante Resolución N° 963 de fecha 28 de noviembre del corriente año.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Ministro en A. A y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

[Handwritten signature]
IPSON
TECNOLOGÍA INSERTADA
de Nelson Bareiro

*Recibido
28-11-2025*